

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábres te dé la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menores 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 marcs. por libraza.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Continuación de la Ley sobre el gobierno y administración de las provincias.

Art. 81. Corresponde á los Consejos provinciales la aprobación definitiva de las cuentas municipales cuyos presupuestos hayan sido aprobados por el gobernador de la provincia.

Los Consejos deberán dar término a los expedientes de cuentas en el término de un año, contado desde el día en que se presenten en su secretaría.

El Tribunal de Cuentas del reino conocerá de las apelaciones que se interpongan de los fallos de los Consejos sobre las cuentas municipales.

Art. 82. Los Consejos actuarán además como tribunales contencioso-administrativos. En tal concepto oirán y fallarán las cuestiones de este orden que se susciten con motivo de las providencias dictadas por los gobernadores en la aplicación de las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones administrativas.

Art. 83. En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, los Consejos provinciales oirán y fallarán cuando paren á ser contenciosas las cuestiones relativas:

Primero. Al uso y distribución de los bienes y aprovechamientos provinciales y comunales.

Segundo. Al repartimiento y ejecución individual de toda especie de cargos generales, provinciales ó municipales.

Tercero. A la cuota con que corresponda contribuir á cada pueblo para los caminos en cuya construcción ó conservación se haya declarado interesados dos ó más.

Cuarto. A la reparación de los daños que cause las empresas de explotación en los caminos á que se refiere el párrafo anterior.

Quinto. A las intrusiones y usurpaciones en los caminos y vías públicas y servidumbres pecuarias de todas clases.

Sexto. Al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por las obras públicas.

Séptimo. Al deslinde de los términos correspondientes á pueblos y Ayuntamientos, cuando estas cuestiones procedan de una disposición administrativa.

Octavo. Al curso, navegación y flote de los ríos y canales, obras hechas en sus cauces y márgenes, y primera distribución de sus aguas para riegos y otros usos.

Noveno. A la insalubridad, peligro ó incomodidad de las fábricas, talleres, máquinas ó oficios y su remoción á otros puertos.

Décimo. A la caducidad de las pertenencias de minas, escoriales y terrenos.

Undécimo. A la demolición y reparación de edificios ruinosos, alienación y altura de los que se construyan de nuevo, cuando la ley ó los reglamentos del ramo declaren procedente la vía conteaciosa.

Dodecimo. A la inclusión ó exclusión en las listas de electores y elegibles para Ayuntamientos y sindicatos de riego.

Décimotercero. A los agravios en la formación definitiva del registro estadístico de las fincas.

Décimocuarto. A la represión de las contravenciones á los reglamentos de caminos, navegación y riego, cons-

trucción urbana y rural, policía de tránsito, caza y pesca, montes y plantíos.

Art. 84. Se atribuyen, por último, al conocimiento y fallo de los Consejos provinciales, llegado el caso del artículo anterior, las cuestiones relativas:

Primer. Al cumplimiento, inteligencia, rescisión y efecto de los contratos y remates celebrados con la administración provincial para toda especie de servicios y obras públicas del Estado, provinciales y municipales.

Segundo. Al deslinde y amojonamiento de los montes que pertenezcan al Estado, á los pueblos ó á los establecimientos públicos, reservando las demás cuestiones de derecho civil á los tribunales competentes.

Tercero. A la validez, inteligencia y cumplimiento de los arrendamientos y ventas celebradas por la administración provincial de propiedades y derechos del Estado y actos posteriores que de aquéllos se deriven, hasta que el comprador ó adjudicatario sea puesto definitivamente en posesión de dichos bienes.

Cuarto. A la indemnización, legitimidad de los títulos y liquidación de los créditos de los participes legos en diezmos, con arreglo á lo que previene la ley de 20 de marzo de 1846.

Art. 85. Los Consejos provinciales no podrán determinar por vía de regla general, y se limitarán sus facultades á decidir en las cuestiones particulares sometidas a su fallo.

Art. 86. Tampoco podrán apoyar ni elevar petición alguna, de cualquier especie que sea, al gobernador ni á las Cortes, ni publicar sus acuerdos sin permiso del gobernador de la provincia ó del gobierno.

(Concluirá).

— De La Correspondencia:

La corte, segun nuestras noticias, permanecerá dos días mas en Sevilla, sin duda en compensación del retraso con que llegó a aquella capital.

Corre en Sevilla el rumor de que S. M. va á declarar a aquella ciudad sitio real, cuyo rumor es acogido con júbilo porque demostraría tal acto el aprecio que los sevillanos han merecido á sus reyes.

El dia 5 asistirá S. M. la Reina al acto de botarse al agua en el aisenal de la Carraca la fragata *Villa de Madrid*. Para esto SS. MM. saldrán de Sevilla al amanecer y despues de botada al agua la fragata, irán directamente de Cádiz á Córdoba. Tambien por invitacion especial de la Reina y de los jefes de la armada asistirá al acto que va á tener lugar en la Carraca el duque de Montpensier.

La escuadra que se reunirá en Málaga para conducir y escoltar á Sus Magestades á Almeria y Cartagena, la compondrán los buques siguientes:

DE HÉLICE. Fragata *Cármel*, de 41 cañones y 600 caballos, su comandante el capitán de navío D. Rafael Rancón Izquierdo: arbolará la insignia del Exmo. señor general Bustillos, comandante en jefe.

Idem *Berenguela*, de 37 cañones y 360 caballos, su comandante el capitán de navío D. José Rodríguez de Arias.

Goleta *Concordia*, de 2 cañones y 80 caballos, al mando del teniente de navío D. Gabriel del Campo.

Idem *Santa Lucía*, de 3 cañones y 150 caballos, comandante el teniente de navío graduado de comandante de infantería D. Juan Romero.

Idem *Consuelo*, de 4 cañones y 200 caballos, mandada por el teniente de navío D. Juan Gervantes.

Idem *Buenaventura*, de 2 cañones y 80 caballos.

DE RUEDAS. Vapor *Isabel II*, de 16 cañones y 500 caballos, su comandante el capitán de navío D. Mariano Pérez: este buque está designado para recibir á SS. MM.

Idem *Francisco de Asís*, de 16 cañones y 500 caballos, su comandante el capitán de navío D. Nicolás de Garzón.

Idem *Ulloa*, de 6 cañones y 360 caballos, al mando del capitán de fragata D. Fernando Guerra.

Idem *Vasco Núñez de Balboa*, de

6 cañones y 350 caballos, al mando del capitán de fragata D. Juan Soler.

Idem *Lepanto*, de 2 cañones y 200 caballos, comandante el teniente de navío D. Vicente Montijo.

Idem *Piles*, de 4 cañones y 150 caballos, su comandante el teniente de navío D. Maouel Fernández Coria.

DE VELA. Fragata *Esperanza*, de 24 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Fermín Centro: este buque está destinado á escuela de guardias marinas.

Idem *Ferrolana*, de 30 cañones, al mando del teniente de navío D. Eugenio Acebal: escuela de contramaestres.

Reune la escuadra en junto 211 cañones y representa la fuerza de 3,520 caballos.

Dice un periódico de Málaga que se esperan en aquellas aguas uno ó dos buques de guerra franceses e ingleses, que escoltarán á SS. MM. en su viaje á Cartagena.

Se han recibido en Madrid noticias de la escuadra que zarpó el 10 de agosto para el Pacífico, y que dan por-mores del viaje en su travesía hasta Cabo Verde. Las dos magníficas fragatas que hasta ahora constituyen la fuerza al mando del general Piozoo, han demostrado unas condiciones asombrosas de rapidez y de excelente construcción, condiciones que demuestran que en nuestros arsenales se hacen buques tan buenos, si no mejores, que en los demás de Europa. La navegación comenzaba de una manera feliz al salir de Cádiz. Al amanecer del dia siguiente los dos buques apagaron sus calderas, desplegando sus aparejos, y merced al buen tiempo y a las excelentes condiciones marineras de ambas fragatas, atravesaron á la vela y en solo tres días y medio salvaron el espacio entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Dos días escasos permanecieron en aquella rada, y al fin zarparon para las islas de Cabo Verde. La travesía no menos rápida y feliz: tres días y cuatro horas que bastaron para salvar, siempre á la vela, las quinientas leguas ahorrando á la nación el considerable consumo de carbono que hacen los 1,000 caballos de las máquinas. El general se muestra sumamente complacido tanto por lo excelente de los buques que van bajo sus órdenes como por el estado de instrucción de la marinería. La fragata

Resolución anda magníficamente á vela y bien á máquinas; la *Triunfo* da muy bien también, pero á máquina no tanto como la primera, por ser de alguna menos fuerza, aunque poca.

La *Triunfo* estaba embarcando sacos de carbono y el 24 de agosto saldrían para Fernambuco y demás puertos del Brasil. Nada de particular ha ocurrido á bordo desde la salida de Cádiz si se exceptúa la pérdida de un hombre que cayó al agua en Santa Cruz de Tenerife, y á quien no fué posible salvar.

Corren voces en Roma de que el embajador francés, en una de las últimas audiencias que ha tenido en el Vaticano, ha hecho al Padre Santo promesas en sentido favorable á la Santa Sede, á condición sin embargo de que salga de Roma Francisco II, y alegando como causa la de que su presencia en aquella ciudad complica las dificultades de la diplomacia europea. No se dice aun cuál haya sido la respuesta del Padre Santo; pero se sabe que al Rey de Nápoles, que debía trasladar su residencia al palacio Farnesio, le ha rogado Su Santidad que siga en el Quirinal.

Dícese en Turín, que inmediatamente después del casamiento de la princesa Pia empezarán en París las conferencias para resolver la cuestión romana, tomando parte en ellas uno de los principales personajes italianos.

El gabinete de Turín va á hacer un notable espurgo entre los emigrados venecianos y romanos. El número de estos que reciben subsidios mensuales del gobierno pasa de 7,000.

El príncipe Humberto, hijo primogénito de Victor Manuel, acompañará á su augusta hermana hasta Lisboa, y desde allí marchará á hacer un viaje por Inglaterra y Rusia. A su vuelta á Italia fijará su residencia en Milán.

Entre las mejoras introducidas por el gobierno de Victor Manuel en las provincias meridionales de Italia se cuenta la de haber planteado el sistema decimal para las monedas.

En Nápoles principia á crecerse con referencia á correspondencias de París, que si el gobierno francés se empeña tanto en permanecer en Roma, es porque el gobierno de Turín no viene en otorgarle ciertas concesiones territoriales que, segun aseguran algunos, solicita mas ó menos directamente la Francia.

— Asegúrase, que después de celebrado su enlace, el rey y la reina de Portugal irán á París para visitar á S.S. M.M. el emperador y la emperatriz.

— Ha salido de Saint-Nazaire el buque vapor la *Floride*, llevando á bordo de quinientos a seiscientos hombres de tropa y quince cirujanos, con destino á Veracruz. En breve debía salir del mismo puerto otro vapor con igual número de soldados y cirujanos.

— Días pasados trasmittió el telégrafo la noticia de que el tifus hacia grandes estragos en Canton y Macao. Hay en esto una equivocación, por haberse confundido la palabra *tifus* con la de *tifón*, que es un huracán muy frecuente en los mares de la China. El último huracán de esta especie, que en aquellos puntos se ha sentido ha causado, en efecto, daños considerables, habiendo perecido gran número de personas.

— Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que el aspecto de Washington es formidable. Una línea completa de obras de fortificación de todas clases forma un vasto campamento atrincherado, donde está encerrado en estos momentos un numeroso ejército. Sería locura completa que los confederados pretendiesen dar el asalto con tales condiciones. El Potomac estaba defendido por una flotilla de cañoneras y no quedaba á los separatistas otra táctica posible que la de pasar el río por uno de los puntos vulnerables, que se encuentra en su parte superior. Parece que así lo ha hecho el general Jackson, y una vez en Maryland los confederados tienen abierto un nuevo camino que debe proporcionarles grandes resultados políticos y militares. El Maryland está lleno de separatistas, y en muchos puntos se recibirán con muestras de alegría á los ejércitos de Sur. Este movimiento estratégico tiene además la ventaja de que los confederados pueden cortar el camino de Washington á Baltimore ó impedir las comunicaciones de la capital coo el Norte. Se mejante golpe sería terrible bajo el punto de vista moral y más aun bajo el material, porque el mencionado camino de hierro es la vía por donde llegan á Washington todas las provisiones y recursos y una vez cortado quedaría la capital casi sitiada por hambre, lo cual llegaría á conseguirse por completo si los separatistas ocupaban

en el bajo Potomac un punto donde pudieran colocar sus baterías y dominar el cauce del río. Una columna de confederados ha marchado ya en esta dirección. En presencia de tales movimientos los federales tendrán que abandonar sus trincheras de Washington y marchar contra el enemigo, si no quieren que el hambre les obligue á capitular. El telégrafo nos ha anunciado que Mac Clelland había adoptado ya este plan decisivo.

— En Nueva York hay mas de 50 mil heridos. Todas las familias un poco acomodadas admiten en su casa el mayor número posible.

— *Ragusa* 24.— Ayer hubo fiestas en Cettigne con motivo del restablecimiento de la paz. A ellas asistieron varias notabilidades turcas invitadas por el príncipe de Montenegro. Merced á Omer bajá, Mirk, no será desterrado.

— Se ha ratificado la apertura de una vía militar, á través del principado. Los principales jefes de la insurrección se han presentado á las autoridades.

— *Viena* 24.— Se van á demoler las fortalezas de Viehitz para cortar los disturbios de la población con la guardia.

— *Turin* 24.— Sigue la mejoría de Garibaldi cuya herida ha arrojado nuevas esquirlas. Stellardi ha vuelto de Roma con la respuesta del Papa á la carta de la princesa Pia y un magnífico presente de boda para su alteza.

— *Paris* 24.— A la disminución del efectivo del ejército en Austria va á seguir una medida análoga en Italia. Se evalúa en 40.000 hombres esta última disminución. El ministro de Justicia italiano ha presentado su dimisión porque cree que el destituir como se le exige á los magistrados por motivos políticos, es atentar á la independencia de la magistratura.

— *Berlin* 25.— El *Monitor de Prusia* anuncia que el presidente del Consejo de ministros ha sido reemplazado en su puesto por M. de Bismarck Schonhausen.

— La Cámara continuará sus sesiones el lunes.

— *Munich* 25.— El gobierno bávaro en la respuesta que da á la nota de Prusia sobre el tratado comercial, persiste ayer en su negativa razoñándola.

— *Marsella* 25.— Según cartas de Constantinopla del 17, las hostilidades continúan en Zaitoun. Los armados del Taurin han rechazado varias

ataques de los turcos. Aziz bajá ha sido llamado á Constantinopla y depuesto de su cargo por el mal resultado de sus operaciones militares. Foad ha enviado un comisario extraordinario al cual, á petición del embajador francés, se han agregado dos delegados armenios.

NOTICIAS DE OCTUBRE.

Efemérides.

1557.

Celebrase en Barcelona con grandes fiestas la noticia que se había recibido de la victoria de San Quintín.

1568.

Muerte de la desdichada doña Isabel de Francia, esposa de D. Felipe II, rey de España.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Cándidio mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

En la de San Francisco al anochecer se cantarán completas solemnes en celebridad de ser la vihilia de dicho Santo Patriarca. Mañana á las 10 habrá oficio solemne á toda orquesta bajo la dirección del muy digno maestro de capilla D. Benito Andreo pbro. ocupará la cátedra del Espíritu Santo D. Miguel Sintes pbro., por la tarde se cantarán vísperas solemnes, después seguirá la procesión y se concluirá con el tránsito.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Asís, fundador.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 58 ms.—Ponesse a las 5 h. y 40 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. 10 ms. de la T.—Se pone á las 1 h. y 19 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 2 de octubre de 1862.

Servicio para el 3

Gefe de dia: D. Vicente Fernández y Martínez, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza número 12.—Parada, el mismo cuerpo y Granada.—Hospital y provisiónes, Zaragoza.—El Sargento Mayor interino, José Ansaldi.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Villanueva en 4 días javeque esp. 2.^a Dolores, de 8 ts., pat. Bartolomé Mas, con 11 trip. y vino.

De Palma en 10 días laud esp. Provincia, de 19 ts., pat. Jaime Pons, con 5 trip., 1 pas., vino y otros efectos.

De Alcudia en 2 días laud esp. V. del Cárden, de 19 ts., pat. Juan Yern, con 4 trip., 1 pas., y carbon.

EL DIARIO DE MENORCA.

SALIDAS.

Para Palma polaca goleta esp. ^a Pepa, de 61 ts., pat. Mateo Coll con 6 trip. y habas.

Para Villanueva javeque esp. ³ Dolores, de 80 ts., cap. D. Martin Felany, con 10 trip. 1 pas. y lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma tartana esp. San José, de 77 ts., pat. Bartolomé Bosch, con 6 trip. 1 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente se saca á pública subasta por vía de arrendamiento la casa número 14 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, propia de la difunta Antonia Gonzalez Truyol, y un huertecito sito en la extremidad de la calle de San Fernando, el cual no está numerado, propio de la misma, procedentes del juicio de testamentaria necesaria de dicha difunta, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Escribanía, cuyos remates tendrán efecto el dia 20 de Octubre próximo venidero y hora de las diez de su mañana, no admitiéndose postura inferior al tipo señalado, todo segun lo prevenido en los artículos 389 al 392 y 396 de la Ley de Enjuiciamiento civil, pues que así está mandado en dicho juicio. -- Dado en Mahon á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos. -- Facundo Cortadellas. -- Por su mandado. -- Francisco Martorell, Esnº.

ANUNCIOS.

Se vende siete viñas, de cabida juntas sobre cincuenta mil cepas, con casas bastante decentes, cisterna y pilas para lavar, horno para cocer pan y un huertecito delante de dichas casas; como también algunos cercaditos inmediatos, de diez barcillas sembradio, con era, boyera y algibe, situado frente y al norte del predio Binianfus de este término.

Para mas informes, calle Moreras núm. 9.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 49 del Cos de Gracia: dará razon D. Nicolás Fábregues, plaza del Príncipe, n.º 9.

GRAN ALUMBRADO ECONÓMICO.

LAMPISTERÍA MODERNA

PARA TODA CLASE DE GAS PORTATIL, Y PARA ACEITE MINERAL Y VEGETAL.

Depósito de carbón suizo refinado, y de las cuatro clases de gases portátiles que existen. El del número 3 sirve tambien para quitar toda clase de manchas y escoria sin perjudicar la tela ó paño; todo á la prueba y á un precio módico.

En la hojalatería y lampistería de L. Conforto calle Adnover n.º 24.

PRISIONES DE EUROPA.

PRIMERA OERA DE ESTA CLASE EN ESPAÑA, Y LA MAS COMPLETA DE LAS PUBLICADAS EN EUROPA.

ESCRITA EN VISTA DE OBRAS, DOCUMENTOS Y DATOS FIDEIDIGOS, POR UNA SOCIEDAD LITERARIA.

De esta obra van publicadas ya bastantes entregas y en el transcurso de la publicación se han agotado 3 ediciones. Precio de cada entrega: 1 real en toda España.

Continúa abierta la suscripción en la librería de Orfila.

CORREO DE AYER.

A las 4 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia el vapor MENORCA.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 29 del pasado, copiamos lo siguiente:

— Un vapor de guerra norte americano, surto en el puerto de Cádiz, y otro francés tambien de guerra, han debido formar parte del Régio convoy cuando entraron en aquellas aguas los buques que conducían á SS. MM., pues asilo teorían solicitado. El navío francés que allí está de paso se había situado á la boca del puerto para saludar á los augustos viajeros.

Nueva York 16 de setiembre. - El 14 hubo una acción en Munsfordshire en el Kentucky, y los federales fueron rechazados con pérdida.

Los federales fortifican á Nashville, y esperan un ataque de Bragg. Una parte del ejército federal ha salido de Nashville para atacar la retaguardia del ejército confederado del Kentucky.

Los confederados atacaron el 10 á los federales entre Lafayette y Gauley en la Virginia occidental, y los federales se retiraron á Ripley en Virginia.

Londres 28 de setiembre. Nva York 28. El 17 se repitieron los combates que tuvieron lugar el 16. Mac Clellan y los confederados los días 14, 15 y 16. En la última acción, la suerte de las armas fué favorable á los confederados, pero es necesaria otra batalla para demostrar definitivamente quién es el vencedor.

Las pérdidas son considerables por ambas partes. Los federales dicen que han hecho 15.000 prisioneros, pero un cuarto de 600 federales que se hallaba en Harper's Ferry se ha rendido al general Jackson.

El preboste de São Luis ha recibido instrucciones para proceder inmediatamente en Missouri á la confiscación de las propiedades cuyos dueños hayan incurrido en esta pena. La confiscación importará 50 millones.

Los algodones están á 56.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 29 de setiembre.

Anteanoche asistieron SS. MM. al baile que dió en su obsequio el Casino de Cádiz, y se retiraron complacidísimos á las dos de la madrugada. Anoche salieron SS. MM. para Puerto Real.

Bolsin. — Consolidados, 50 65. — Diferida, 44-90.

Paris 29 de setiembre.

Londres. — En el meeting garibaldino que se verificó ayer en Hyde Park los irlandeses aclamaron al Papa, resultando un conflicto del que salieron algunos heridos. La policía, auxiliada por la lluvia, puso fin á los desórdenes. El meeting se aplazó para el domingo.

Roma 28. — M. de Lavalette ha partido para París.

Turin. — El señor de Affitto, prefecto de Génova, parece que será nombrado ministro de Agricultura. Ha llegado el señor Minghetti.

Paris 30 de setiembre.

Veracruz. — El primer escuadrón de cazadores de África y los zorros que llegaron el 23 de agosto, hicieron una escusión contra las guerrillas, á las que pusieron en fuga. Doblado ha hecho dimisión.

Cotización de las bolsas del dia 29.

Paris. — 5 p. 100, 70-15. — 4 y 1/2 por 100 id., 97-50. — Interior español, 418. — Diferido, 44 1/2.

Londres. — Consolidados, 93 5/8.

Por todo lo que va sin firma — 1. Hospitaler.

Director y editor responsable,
José HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.